



ANUNCIO

En relación con las pruebas selectivas para la contratación de catorce plazas de operario de servicios múltiples con destino a las Piscinas Municipales de Bardenas, Santa Anastasia, El Bayo, Valareña, Pinsoro, Rivas, Farasdués y El Sabinar del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, en régimen laboral y con carácter fijo discontinuo, de la Plantilla de personal laboral fijo discontinuo del Ayuntamiento, la Alcaldía- Presidencia ha dictado, en fecha 26 de mayo de 2026, el Decreto, cuya parte dispositiva dice literalmente lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos a la referida prueba selectiva, de acuerdo con el siguiente detalle:

Aspirantes admitidos:

AGUAS MAINER, RUBEN
AGUILAR BUISAN, JAIME
ARIZABALO HIDALGO, OIHAN
AZNAREZ VINACUA, MARIO
BARRENA MARCELLAN, JOSE LUIS
BENAVENTE NAVARRO, FCO. JAVIER
BERGES FRANCES, ABEL
BERGES FRANCES, LUCIA
BERGES FRANCES, SARA
BERICAT MIGUEL,ALBA
BLANCO CIUDAD, RAQUEL
CAMPOS GAÑARUL, PILAR
CARRATO IZUEL, SARA
CASAUS CLEMENTE, IZARBE
CISSE NDIAYE,PAPE MOUSSA
CIUDAD CIUDAD, DANIELA
CLEMENTE MENA, BLANCA
EZQUERRA GRACIA, SARA
FERNANDEZ ARANDA, CELIA



FLORIAN REINA, SERGIO
FORCEN DOMINGUEZ, HECTOR
GALLEGO RELANCIO, CRISTINA
GARNACHO UBEDA, HILARIO
GIL PELLON, PABLO
GRACIA IRUN, DAVID
HENKEL PEREZ, NINA LARA
JIMENEZ PEREZ, SAUL
LABORDA SAGASTE, CRISTINA
LAMBAN GIL, VICTOR
LAMPEREZ RUIZ, ALICIA
LAMPEREZ RUIZ, ANA
LAURA COMPAIRED, DANIEL
LLERA CASTRO, ADRIAN
LOPEZ LAMBAN, ALBA
LOPEZ VERA, INES
LOPEZ VERA, MARTA
MARTINEZ MATEO, ALBERTO
MELERO ESCABOSA, NATALIA
MENA SANZ, CARLOS
NOGUE RADA, IKER
PEREZ GARCIA, JUAN
PUYOD CAMPOS, PASCUAL
SANZ DIESTE, CARLA
SIERRA SANZ, CELIA
UNGRIA RODRIGO, INES
VALERO HERNANDO, BORJA
VINUE AISA, IGNACIO
VOICULESCU, MARIA ISABELLA

SEGUNDO.- Publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la sede electrónica de la corporación a los efectos de presentación de reclamaciones, durante el plazo de un día hábil a contar desde el día siguiente a su publicación.



M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)
PERSONAL

Una vez transcurrido el plazo, la lista provisional se elevará a lista definitiva y se expondrá en el tablón de edictos.

TERCERO.- Notificar la presente resolución a los miembros del Tribunal designados para valorar las pruebas.

CUARTO.- Dar cuenta de la presente resolución al Sr. Presidente del Comité de Personal del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

En Ejea de los Caballeros, a fecha de la firma electrónica.